



“2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA.** -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como miembros, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25 y 42 fracción V del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Sesión que se realiza bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA:** -----

1. Registro asistencia y declaración del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención del presidente.
3. Señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente.
4. Clausura de la Sesión de Instalación.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el ciudadano Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, proceda a



“2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

pasar lista de asistencia e informe si existe Quórum de la Comisión Permanente, realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados designados como integrantes de esta Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe el quórum legal** y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.-----

Continuando con el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, Raynel Ramírez Mijangos, pide a los integrantes que, de manera personal, en uso de la voz, realicen la presentación correspondiente procediendo como se establece a continuación:-----

DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADO KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA.-----

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de ETLA, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta que se abre la presente sesión de instalación de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que solicita al Diputado Isidro Ortega Silva de lectura al orden del día, una vez hecho lo anterior, el Presidente de la Comisión pregunta si se aprueba el orden del día propuesto, levantando la mano la totalidad de los Diputados integrantes de manera afirmativa.-----

En uso de la palabra del Diputado Presidente, solicita al Diputado Isidro Ortega Silva, se sirva dar cuenta con el **segundo punto** del orden del día, quien manifiesta que se



"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

trata de la declaratoria de instalación de la Comisión Permanente e intervención de la Presidencia.

En seguida el Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo procede a la instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente:

"De conformidad con el Acuerdo Parlamentario número 4, aprobado por el Pleno el diecinueve de noviembre del presente año y en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, esta Presidencia declara que la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, queda instalada hoy siendo las 18:15 horas del 25 de noviembre de 2024, para los efectos constitucionales y legales procedentes."

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión solicita a la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez dar cuenta con el **tercer punto** del orden del día, quien manifiesta que se trata del señalamiento de la fecha y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente. En seguida en uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifiesta que hace del conocimiento que esta Presidencia, en sesión subsecuente, pondrá a consideración de la comisión permanente el calendario de sesiones ordinarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables. -----

A continuación, como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, el Presidente de la Comisión procede a clausurar la presente Sesión de Instalación, procediendo a su firma las diputadas y los diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha de su inicio. - DAMOS FE. - - -

11 noviembre

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

**COMISION PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNÍOS PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.-----